



Juicio No. 17811-2013-14708

**TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE
EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.**

Quito, viernes 2 de febrero del 2024, a las 12h13.

Oficio No 016-2024-TDCA-DQ-RCHS

Señor:

SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.

Presente.

De mis consideraciones:

Dentro del juicio contencioso administrativo número 17811-2013-14708, propuesto por JAIME ARNULFO SANTOS BASANES en contra del al Consejo de la Judicatura, a través de su Directora General Ab. Doris Lucía Gallardo Cevallos y del Dr. Gustavo Jalk Roben, en su calidad de Presidente; y Dra. Tania Arias Manzano, Ing. Paulo Rodríguez, Dra. Ana Karina Peralta y Dr. Néstor Arbito, en su calidad de vocales del Consejo de la Judicatura y PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO se ha dictado la siguiente providencia, que en su parte pertinente dice:

**TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE
EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.**

Quito, lunes 19 de julio del 2021, a las 15h19. Agréguese al proceso los escritos y anexos que anteceden.- Dentro del término de prueba que se halla decurriendo previa notificación contraria proveyendo los escritos presentados por: ESCRITO 1) Actor Dr. Jaime Arnulfo Santos Basantes se ordena: "...b) Por Secretaría oficiase conforme lo solicitado en los numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13..."- Practicadas que sean estas diligencias se agregaran a los autos y se tendrán como pruebas a favor de los peticionarios.- Notifíquese.

En tal virtud mucho agradecerá a usted se sirva ordenar el despacho de lo solicitado en el presente oficio, para el efecto remito copia del escrito de prueba.

CHICO SALTOS RUBEN STEVAN
SECRETARIO (E)



SECRETARÍA GENERAL	
DOCUMENTOLOGÍA	
Recibido el día de hoy...	02 FEB. 2024
Por...	Donanna
Anexos...	2 hojas
FIRMA RESPONSABLE	